

RECTORADO

Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se convocan Elecciones al Claustro Universitario y se establece el Calendario Electoral

Secretaría General

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99.1.k) y 250 de los Estatutos y en el artículo 31 del Reglamento Electoral General (REG) de la UNED:

HE RESUELTO

Primero.- Convocar elecciones al Claustro universitario, que se celebrarán desde el día **10 al 12 de junio de 2014**.

Segundo.- Establecer el Calendario Electoral que acompaña a la presente Resolución (artículo 34 del REG).

Tercero.- Las elecciones se celebrarán mediante voto electrónico (artículo 27.2 del REG).

Cuarto.- De acuerdo con el artículo 27.2 del REG, la emisión del voto telemático se podrá realizar válidamente por alguno de los siguientes sistemas:

- Certificado electrónico CERES-FNMT incluido en la tarjeta inteligente UNED.
- Certificado electrónico incluido en el DNI-e.
- Clave personal de votación emitida al efecto, que será facilitada exclusivamente a aquellos electores que, por causa justificada, no puedan disponer de ninguno de los certificados anteriormente indicados.

La relación de navegadores y sistemas operativos compatibles con la plataforma de voto telemático es la siguiente:

- Internet Explorer 9 para Windows 7.
- Internet Explorer 10 e Internet Explorer 11 para Windows 8.
- Última versión de Firefox para Windows 7, Windows 8 y Ubuntu.
- Última versión de Chrome para Windows 7 y Windows 8.
- Safari para MAC OS X 10.8.

Quinto.- La elección de representantes se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 55.1 del REG, donde se recoge que el número de candidatos electos se ajustará a la siguiente distribución por sectores de la comunidad universitaria:

- a) 174 entre profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad que serán distribuidos en dos grupos de forma proporcional a su respectivo peso en el censo electoral, de forma que al menos se elijan 53 catedráticos y 121 entre los restantes profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad.
- b) 15 entre el resto del personal docente e investigador.
- c) 2 profesores eméritos.
- d) 22 entre el personal de administración y servicios de la Sede central.

Sexto.- La circunscripción electoral para la elección de Profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad será la respectiva Facultad o Escuela de adscripción. Cada Facultad o Escuela tendrá asignado un número de claustrales proporcional al censo electoral. En todo caso se garantizará al menos un representante para cada Facultad o Escuela.

Para cada uno de los grupos b), c) y d) la circunscripción electoral será única.

Séptimo.- Cada elector, de conformidad con el artículo 56 del REG, podrá votar como máximo el número de candidatos que se especifica en el anexo: 3/4 de los representantes a elegir en las circunscripciones del grupo a), y 2/3 en las circunscripciones únicas.

Madrid, 7 de abril de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer

**CALENDARIO DE LAS ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

lunes, 7 de abril de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de elecciones • Exposición del Censo electoral provisional
De lunes, 7 de abril de 2014 a viernes, a las 18'00 horas del 11 de abril de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Reclamaciones al Censo electoral provisional
miércoles, 23 de abril de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del Censo electoral definitivo
De jueves, 24 de abril de 2014 a miércoles, 30 de abril de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Período de presentación de candidaturas
miércoles, 7 de mayo de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación provisional de candidaturas
De jueves, 8 de mayo de 2014 a lunes, 12 de mayo de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Período de reclamaciones a la proclamación provisional de las candidaturas
miércoles, 14 de mayo de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación definitiva de candidaturas
De jueves, 15 de mayo de 2014 a las 00'00 horas del jueves, 12 de junio de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña electoral
Desde las 10'00 horas del martes, 10 de junio de 2014 hasta las 16'00 horas del jueves, 12 de junio de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Voto electrónico
jueves, 12 de junio de 2014 a las 16'00 horas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de la votación
jueves, 12 de junio de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación provisional de claustrales electos
Desde el viernes, 13 de junio de 2014 al lunes, 16 de junio de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Período de reclamaciones a la proclamación provisional de claustrales
martes, 17 de junio de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación definitiva de claustrales
lunes, 30 de junio de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y reunión del Pleno del Claustro

Anexo con las circunscripciones electorales a partir de la página siguiente

ANEXO: CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES**1. CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

CIRCUNSCRIPCIÓN		ELECTORES	ELEGIBLES	MÁXIMO DE VOTOS
ETS Ingeniería Informática	1	8	2	2
ETS Ingenieros Industriales	2	15	4	3
Fac. CC. Económicas y Empresariales	3	15	4	3
Fac. CC. Políticas y Sociología	4	11	3	2
Facultad de Ciencias	5	34	9	7
Facultad de Derecho	6	24	7	5
Facultad de Educación	7	13	4	3
Facultad de Filología	8	25	7	5
Facultad de Filosofía	9	16	4	3
Fac. de Geografía e Historia	10	13	4	3
Facultad de Psicología	11	19	5	4
		193	53	

2. PROFESORES TITULARES UNIVERSIDAD, CAEU, PTEU DOCTORES, COLABORADORES DOCTORES Y CONTRATADOS DOCTORES

CIRCUNSCRIPCIÓN		ELECTORES	ELEGIBLES	MÁXIMO DE VOTOS
ETS Ingeniería Informática	12	51	8	6
ETS Ingenieros Industriales	13	40	6	5
Fac.CC Económicas y Empresariales	14	75	12	9
Fac.CC Políticas y Sociología	15	57	9	7
Facultad de Ciencias	16	76	12	9
Facultad de Derecho	17	122	20	15
Facultad de Educación	18	59	10	8
Facultad de Filología	19	55	9	7
Facultad de Filosofía	20	26	4	3
Fac. Geografía e Historia	21	71	12	9
Facultad de Psicología	22	114	19	14
		746	121	

3. RESTANTES CATEGORÍAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

CIRCUNSCRIPCIÓN		ELECTORES	ELEGIBLES	MÁXIMO DE VOTOS
Única	23	465	15	10

4. EMÉRITOS

CIRCUNSCRIPCIÓN		ELECTORES	ELEGIBLES	MÁXIMO DE VOTOS
Única	24	32	2	1

5. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CIRCUNSCRIPCIÓN		ELECTORES	ELEGIBLES	MÁXIMO DE VOTOS
Única	25	1361	22	15